

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



LOCALES ESTORBABAN

Usuarios del Metro ganan más espacio

REDACCIÓN

Por causar aglomeraciones en la estación Tacubaya, fueron retirados 11 locales aunque serán reubicados

La batalla de los usuarios del Metro contra los puestos que generaban caos ha ganado terreno, literalmente, pues han sido retirados 206 establecimientos que no cumplían con las reglas.

Autoridades del Sistema de Transporte Colectivo intervino en estos establecimientos, pues explicaron que propiciaban la aglomeración de personas e incumplían con las medidas y requerimientos de Protección Civil del Metro.

Este reacomodo se realiza como parte de la revisión caso por caso de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATRs) pues como informó este diario en mayo, la actual administración descubrió que entre 2015 y 2018 se entregaron permisos irregulares para que los locatarios pudieran seguir operando.

El Metro continúa con la supervisión de documentación en regla, así como del cumplimiento de las normas de protección civil e instalaciones fijas, lo que ha



Será menos caótica la conectividad con las líneas 1 y 7/CORTESÍA

permitido el retiro de 104 módulos, 30 vitrinas ilegales y 72 teléfonos fijos.

La acción más reciente se realizó en Tacubaya de la Línea 9 en continuidad a la estrategia para beneficiar el libre flujo de usuarios por lo que se removieron 11 locales comerciales que propiciaban aglomeraciones.

En este caso benefició con mayor amplitud de la zona de transbordo y tránsito fluido de usuarios, la conectividad con las Líneas 1 y 7.

La subgerencia de área de PATR supervisó las labores para el retiro y en común acuerdo con los concesionarios de los locales, para que sean reubicados.



Cerca de 2 millones viajaron en nueva flota

REDACCIÓN

28. MET

A dos meses de la entrada en operación de la flotilla José María Morelos y Pavón de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), que consta de 70 autobuses Volvo Access, se han movilizado a casi 2 millones de personas.

Estas unidades fueron distribuidas en seis rutas distintas: la 200, Circuito Bicentenario; 11 A, de Aragón a Chapultepec; 37, de Unidad CTM Atzacolco a Carmen Serdán; 43, de San Felipe de Jesús a Central de Abastos; 27A, de Reclusorio Norte a Metro Hidalgo/Alameda; y 12, de Aragón a Panteón San Isidro.

A dos meses de su introducción al servicio de la población de la Ciudad de México, se han transportado en total a un millón 938 mil 376 personas en dos meses, de las cuales 362 mil 460 viajaron con cortesía de gratuidad por ser personas adultas mayores o personas con discapacidad.

El martes 8 de octubre fue el día que más personas trasladaron estas unidades, con un total de 38 mil 117 usuarios. Específicamente, el autobús con número económico 7001 es el que más personas transportó con mil 266 personas en un solo día.

Se prevé que al final del año, entren en operación 200 unidades de RTP.



Aumentan flota y viajes a/b

Con los nuevos autobuses, la Red de Transporte de Pasajeros aumentó el servicio.

- En dos meses, los nuevos autobuses han movido a casi 2 millones de usuarios.
- Habitantes de 382 colonias se han visto beneficiados con la compra de las 70 unidades.
- El martes 8 de octubre fue el día con más traslados, con 38 mil 117 usuarios.
- Al final de 2019 operarán 200 nuevos autobuses, con 964 millones 984 mil 280 mil pesos de inversión.

362

mil usuarios
han viajado
con gratuidad.

2

millones
de personas han
sido movilizadas.



A la bolsa

Ecobici cuenta con 4 paquetes diferentes.

\$462

cuesta la inscripción anual.

\$346

vale la membresía por siete días.

Gana Ecobici \$24 millones en el 2018

AMALLEY MORALES *2/03*

El Sistema Ecobici tuvo ingresos por más de 24 millones de pesos en 2018.

Este fue último año en el que funcionó como parte de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), antes de ser trasladado a la Secretaría de Movilidad (Semovi).

El año pasado, acumuló 8 millones y medio de usos, una cifra que ha ido en disminución desde el 15 de mayo de 2017, cuando rebasó los 34 mil usos en un sólo día.

Los ingresos han disminuido en comparación con 2017, cuando el sistema obtuvo 34 millones 600 mil pesos.

Además, el costo del mantenimiento y de la operación ascendió a 200 millones de pesos, de los cuales, 80 provienen del Fondo Público Ambiental de la Sedema.



Descalifican suspensión de obra por rechazo vecinal

Defienden expertos ampliación de MB-3

Exigen privilegiar beneficio e interés público del tramo de Etiopía a Zapata

AMALLELY MORALES

Expertos y vecinos criticaron la suspensión de la ampliación de la Línea 3 del Metrobús, luego de que un grupo de colonos rechazara el proyecto.

El viernes, el Sistema Metrobús informó que, como resultado de una reunión el 30 de octubre, se determinó la suspensión temporal de la obra para que el proyecto pueda ser socializado.

“Este paro de actividades se da para que, entre sociedad y Gobierno, se elabore un proyecto que beneficie a todos los sectores de la población”, aseguró el Metrobús, a cargo de Roberto Capuano.

Vecinos y especialistas consideraron que con esta decisión el Gobierno capitalino cedió a presiones vecinales para buscar el privilegio del automóvil sobre alternativas de movilidad más eficien-

tes y menos contaminantes.

Maytonce García, director de Transita Seguro, lamentó la decisión oficial debido a que la ampliación de la línea beneficia a la mayoría de la población y conecta con otras opciones de transporte público.

“Si el Gobierno central anuncia las obras, uno quiere pensar que toda la parte de estudios y de socialización ya se hizo con los comités vecinales.

“Con la suspensión, (las autoridades) muestran que es más fácil ceder a las presiones vecinales, lo que es una señal grave para cualquier obra pública en la Ciudad”, observó García.

Añadió que no todas las decisiones se pueden consultar y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ganó con un proyecto en el que se anticipaba una mayor inversión al transporte público.

El diputado federal Javier Hidalgo, de Morena, consideró que se trata de una decisión que favorece a una minoría de capitalinos que utilizan el coche que, además,



Los carriles que estaban confinados del Eje 1 Poniente Cuauhtémoc ya quedaron liberados a la circulación.

genera contaminación y ocupa más espacio.

“Hay sectores que solamente ven la movilidad en su auto privado. Es una visión egoísta que no ayuda a la Ciudad.

“El Metrobús lo que tiene es que mueve más personas de manera más eficiente. Me pareció exagerado cancelarlo cuando es una emergencia que tenemos de transporte público”, dijo Hidalgo.

La vecina Sandra Valenzuela adelantó que en la próxima reunión vecinal asistirán los colonos que sí están

a favor del proyecto como fue planteado hace unos días.

“En cuanto a lo que dicen del Trolebús, en esa avenida ya hay una estructura de Metrobús. Lo que están pidiendo es que la gente se baje en la Glorieta de Etiopía y tome un Trolebús, eso en cuestión de logística no es práctico.

“A mí me parece que lo dicen para tumbar el proyecto y que no se haga nada”, aseguró.

Cerca de Etiopía ya fueron retiradas las vallas plásticas con que se confinaba el espacio donde se haría la ampliación de la línea.

Oscar Miralles



Especial

El transbordo de las Línea 9 y 7 quedó despejado en favor de los usuarios del Metro, por espacio y seguridad.

Desmantela el STC locales en Tacubaya

DALILA SARABIA

En el Metro Tacubaya poco a poco se van recuperando espacios para los usuarios.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) desmanteló 11 locales comerciales que propiciaban la aglomeración de personas e incumplían con las medidas y requerimientos de Protección Civil del subterráneo.

Los locales se ubicaban en la escuadra de correspondencia de la Línea 9 con la Línea 7.

“La subgerencia de Permisos Administrativos Temporales Revocables del STC supervisó las labores para el retiro de dichos comercios y en común acuerdo con los concesionarios de los locales, para que sean reubicados”, informó el Metro.

Durante una visita por este tramo, REFORMA confirmó que aún permanecen dos locales y un módulo.

El organismo explicó que esta medida es parte del reordenamiento que realizan a fin de favorecer y priorizar la movilidad de los usuarios.

En lo que va del año se han retirado 104 módulos y 30 vitrinas que presentaban

Poco a poco

El Metro recupera espacios en la red.

206

establecimientos intervenidos.

11

meses lleva la actual gestión.

irregularidades con la reglamentación de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) en diversas estaciones de la Red.

Paralelamente, a través de verificaciones realizadas por personal de la Subgerencia de PATR, han sido reubicados 17 locales a sitios que no representan obstaculización para el flujo de usuarios.

En lo que va de la actual Administración, el Sistema de Transporte Colectivo Metro ha intervenido 206 establecimientos que propiciaban la aglomeración de personas o incumplían medidas de Protección Civil.



AUSENCIA DE VIGILANCIA

Convertidos en boca de lobo, los accesos a estaciones del Metro

Pese a dos muertes, la seguridad no se ha reforzado



▲ Los accesos a las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro se han convertido en sitios propicios para la comisión de diversos delitos, como homicidios, ante la falta de vigilancia en esas áreas. En esta imagen, entrada a la estación Garibaldi. Foto Nayeli Ramírez

32.017
Los accesos a las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro se han convertido en sitios propicios para la comisión de delitos, como homicidios, ante la falta de vigilancia en esas áreas.

Hace una semana, un hombre fue asesinado de un disparo en la cabeza en las escaleras del acceso norte de la estación Garibaldi-Lagunilla de la línea B, sin que hubiera detenidos, y pese a ello no se ha reforzado la seguridad.

En un recorrido por dicha estación se comprobó que los policías sólo se encuentran en el área de vagones y torniquetes, no así en los accesos y escaleras.

Pasajeros coincidieron en que dicha línea es una de las más inseguras del STC, "por lo que el Metro debería reforzar la seguridad en dicha área", al estar expuestos a asaltos o situaciones que ponen en riesgo su integridad física.

Otros comentaron que no sólo se trata de una línea del Metro, sino de toda la red de transporte, donde se debe tener vigilancia en los accesos, debido a la inseguridad que existe en la capital, principalmente en los puntos de mayor riesgo: "los accesos y escaleras que

prácticamente están en abandono por los elementos de seguridad".

Una mujer expresó que todos los días, a las 21 horas, en la estación Garibaldi-Lagunilla se cierra la entrada de norte a sur, lo que "te obliga a cruzar el Eje exponiéndote, porque está lleno de indigentes".

Si bien existen los rondines de los policías en torniquetes y vagones, también deberían implementarlos en los accesos, dijo un empleado.

El 12 de abril de 2018 fue ultimado otro hombre por disparo de arma de fuego en la estación División del Norte, de la línea 3, donde el cuerpo quedó en las escaleras de acceso al Metro, sin que se implementara alguna una medida de seguridad por ese hecho.

"En las mañanas y noches está muy solo por aquí; por lo menos deberían colocar cámaras de videovigilancia en estas áreas", indicó un pasajero.

Otro problema es la seguridad para las mujeres, "más en las noches, ya que al encontrarse esta área sin vigilancia propicia los acosos y hasta los abusos sexuales", mencionaron usuarias.

Nayeli Ramírez Bautista



El Árbol de la Vida, su tema

Quitán comercios del Metro

LOS RETIROS MÁS RECIEN-
TES SE REALIZARON EN LA
ESTACIÓN TACUBAYA



Foto-Especial

EN LA ESTACIÓN TACUBAYA 11 locales incumplían las normas de Protección Civil.

Quitan 206 comercios del Metro

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

DESDE EL INICIO de la administración a la fecha, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ha retirado 206 establecimientos al interior de sus instalaciones, así como mobiliario, debido a que propiciaban la aglomeración de personas e incumplían con las medidas y requerimientos de Protección Civil.

La acción más reciente se realizó en la estación Tacubaya de la Línea 9, donde se removieron 11 locales comerciales que propiciaban aglomeraciones.

• eltip

Autoridades realizan operativos permanentes en toda la Red del Metro, a fin de inhibir el comercio informal en las instalaciones.

En un comunicado, el organismo informó que a través de su área de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR), se retiraron 104 módulos, 30 vitrinas ilegales y 72 teléfonos fijos. En las revisiones se verificó que tuvieran documentación en regla y cumplieran las normas de Protección Civil e instalaciones fijas.

“La subgerencia de PATR del STC supervisó las labores para el retiro de dichos comercios y en común acuerdo con los concesionarios de los locales para que sean reubicados”, apuntó.

Esta medida es parte del reordenamiento que realiza el STC en la Red del Metro. En este caso, la acción permite que haya mayor amplitud de la zona de transbordo y, por lo tanto, un tránsito fluido de usuarios en la conectividad con las Líneas 1 y 7.

“El STC refrenda su compromiso a favor de una movilidad eficiente, bajo la premisa de priorizar la seguridad de los usuarios; con esta medida miles de personas agilizarán su traslado”, precisó.



Foto: Especial

Once locales comerciales fueron retirados de la estación Tacubaya de la Línea 9 del Metro; se informó que estos espacios serán reubicados.

PROTECCIÓN CIVIL

33 Com

Retiran 206 locales del Metro

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) retiró 206 establecimientos que propiciaban la aglomeración de personas e incumplían las medidas y requerimientos de protección civil del Metro.

Se trata de 104 módulos, 30 vitrinas y 72 teléfonos fijos, de acuerdo con el área de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR). La acción más reciente ocurrió en la estación Tacubaya de la Línea 9 en donde se removieron 11 locales comerciales, que serán reubicados.

— Jonds López



POR REHABILITACIÓN

Avenida Hidalgo, con un solo sentido

Debido a la rehabilitación de la Avenida Hidalgo, a partir de hoy esta vialidad sólo tendrá el sentido oriente-poniente, es decir, del Eje Central hacia Paseo de la Reforma. Habrá dos carriles en funcionamiento para el transporte público, dos para que el Metrobús opere y un carril para tránsito local.

En tanto, los tres carriles pegados a la acera norte, del lado del Museo Franz Mayer, permanecerán confinados para ampliar la banqueta y remodelar la vía. /REDACCIÓN



Por estorbar, retira STC 206 locales

9. edmx

Como parte de las estrategias del reordenamiento de espacios para favorecer la movilidad al interior de las Líneas, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, ha intervenido 206 establecimientos que propiciaban la aglomeración de personas e incumplían con las medidas y requerimientos de Protección Civil del STC.

A través de su área de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATRs), por medio de la supervisión de documentación en regla, así como del cumplimiento de las normas de protección civil e instalaciones fijas, se han retirado 104 módulos, 30 vitrinas ilegales, así como el retiro de 72 teléfonos fijos.

La acción más reciente se realizó en Tacubaya de la Línea 9, donde en continuidad a la estrategia para el libre flujo de usuarios, se removieron 11 locales comerciales que propiciaban aglomeraciones. /REDACCIÓN



ESPECIAL METRO

ÚLTIMA ACCIÓN. En Tacubaya fueron retirados 11 locales.



EN CORTO

CARLOS MEJÍA, EL GRÁFICO



CAMBIA DE SENTIDO ⁵⁹

A partir de hoy, debido a la rehabilitación de la avenida Hidalgo, la vialidad comenzará a operar sólo en el sentido oriente-poniente, de Eje Central hacia Reforma. Al final de los trabajos, el cambio de sentido de la circulación será permanente. Habrá un andador cultural y cuatro carriles que vayan desde Eje Central a Reforma, uno de ellos será compartido con bicicletas; el Metrobús continuará dando servicio con dos carriles, uno por sentido.



POLANCO-ANZURES

Parquímetros operan sin estar en regla

MALENY NAVARRO

Operadora de Estacionamientos Bicentenario ganó poco más de 90 mdp aún sin el avalúo de contraprestación

La empresa que opera los parquímetros del polígono Polanco-Anzures explotó su permiso aún cuando no entregó la documentación requerida para obtenerlo, según reportó la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Operadora de Estacionamientos Bicentenario, quien administra 9 mil cajones y 600 parquímetros en las colonias Los Morales, Los Morales Sección Palma, Los Morales Sección Alameda, Palmitas, Polanco Reforma, Polanco Chapultepec, Chapultepec Morales, Bosque de Chapultepec, Anzures y Nueva Anzures, logró una ganancia de 93 millones 64 mil 850 pesos de enero a diciembre de 2018, periodo en el que su concesión no contaba con la documentación en regla.

El segundo informe parcial de la fiscalización superior de la cuenta pública de la Ciudad de México del ejercicio 2018, explica que en la concesión SEMOVI-CISCS-CEVPCDMX-0009-2017, no se acreditó que la empresa haya presentado las de-

claraciones del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, copia simple de la identificación oficial del representante legal, la constancia de que no se encuentra inhabilitada, sancionada o impedida por la entonces Contraloría General del Distrito Fe-

deral ni por la Secretaría de la Función Pública (SFP), además del avalúo para determinar el monto de la contraprestación, el cual no existe en los archivos de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.

Tampoco entregaron en tiempo la póliza de seguro. Debió presentarse a más tardar el 28 de enero de 2018 pero la mostraron tres meses después.

Por ello, la auditoría superior capitalina pidió en agosto de este año a la Secretaría de Movilidad (Semovi) que explicara las inconsistencias. Fue 21 meses después de obtener la concesión que Operadora de Estacionamientos Bicentenario, a petición expresa de la Semovi, presentó los papeles restantes.

"El hecho de que la Semovi haya solicitado a la concesionaria la documentación y a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, el avalúo, denota que el expediente del título de concesión carecía de la totalidad de documentación requerida, por tanto la observación prevalece", se lee en la auditoría.

Ahora la Semovi, a cargo de Andrés Lajous, deberá atender la recomendación de la Auditoría para establecer mecanismos de supervisión que aseguren que estas concesiones cumplan previamente todos los requisitos establecidos.



La auditoría se realizó para verificar que los concesionarios cumplieron con la norma/FEDERICO XOLOCOTZI

132

MDP recaudaron en 2018 en estas colonias

39

MDP entregó la empresa a la ciudad



CAUSABAN AGLOMERACIONES

Intervienen 206 locales del Metro

HILDA ESCALONA

7

Los operadores de establecimientos comerciales incumplían con normas de Protección Civil requeridas por el STC

El Sistema de Transporte Colectivo ha intervenido 206 establecimientos, que propiciaban la aglomeración de personas e incumplían con las medidas y requerimientos de Protección Civil del Metro.

Desde el inicio de la administración dichas acciones se realizan como parte de las estrategias del reordenamiento de espacios para favorecer la movilidad al interior de red.

Lo anterior se lleva a cabo a través de su área de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATRs), por medio de la supervisión de documentación

en regla, así como del cumplimiento de las normas de protección civil e instalaciones fijas, ha permitido el retiro de 104 módulos, 30 vitrinas ilegales, así como el retiro de 72 teléfonos fijos.

La acción más reciente se realizó en Tacubaya de la Línea 9 en continuidad a la estrategia para beneficiar el libre flujo de usuarios por lo que se removieron 11 locales comerciales que propiciaban aglomeraciones.

La subgerencia de área de Permisos Administrativos Temporales Revocables supervisó las labores para el retiro de dichos comercios y en común acuerdo con los concesionarios de los locales, para que sean reubicados.

Dicha medida es parte del reordenamiento que realiza el STC en la Red del Metro, en este caso la acción beneficia, con mayor amplitud de la zona de transbordo y tránsito fluido de usuarios, la conectividad con las Líneas 1 y 7.



Intervienen 206



Había establecimientos comerciales en el interior del Metro que impedían el libre flujo de usuarios /ESPECIAL